

Rawson, 27 de Julio de 2.010.

**Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas Pcial.**

**S - - - - - / - - - - - D**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Expediente Administrativo N° 29102/10 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO caratulado “R/Antecedentes Adicional lic. Pub. Nacional N° 01/08 - ampliación de red media tensión - modificaciones trazados paseos de calle Don Bosco (Expte. N° 1892/08 - SIPYSP/IPV)”**, a los fines de evacuar la intervención ordenada a fs. 980 (fol. del T. C. P.); sin perjuicio de no haber verificado la existencia de dictamen legal emitido por parte del servicio jurídico con que cuenta el I. P. V. y D. U. con relación al adicional que se tramita, atento lo expresado técnicamente por parte de la Inspección de la Obra del I. P. V. y D. U. respecto del adicional en cuestión y lo aportado al efecto por parte del Asesor Técnico Ing. Nelson E. CASTRO (ver fs. 981 fol. T. C. P.), en ésta instancia no tengo consideraciones que formular.

Es todo cuanto entiendo adecuado opinar, sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida deferencia.

**DICTAMEN N° 51/10**

Dr. Jorge Vazquez

Asesor Legal

Tribunal de Cuentas